

FEDERACIÓN ATLETISMO MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID ORGANIZA LA:

COPA DE MADRID ALEVÍN Y BENJAMÍN
4 DE FEBRERO DE 2017
PISTA CUBIERTA DE MADRID (C.D.M. GALLUR)

REGLAMENTO

Art. 1º.- Podrán participar los clubes pertenecientes a la Federación de Atletismo de Madrid, sus atletas estarán en posesión de la correspondiente licencia para la temporada 2016/17, A esta competición se clasificarán un máximo de 8 equipos masculinos y 8 femeninos por categoría., incluido el club campeón de la temporada anterior (At. Moralarzal en benjamín masculino, EM Arganda en benjamín femenino y alevín masculino y CD Gredos S, Diego en alevín femenino), Se presentará estadiño, clasificándose los mejores 7 estadiños de cada categoría, este se presentará como máximo, hasta el lunes 30 de enero.

Art. 2º.- El estadiño se confeccionará a un atleta por prueba y cada atleta sólo podrá figurar en una prueba, siendo las marcas válidas las conseguidas durante las temporadas 2015/2016 y 2016/2017. La puntuación se realizará por [tabla FAM](#), en la categoría alevín en lugar del 600, se podrán poner marcas de 500.

Art. 3º.- En la competición cada club podrá inscribir un atleta por prueba y cada atleta podrá hacer una prueba y el relevo.

Art. 4º.- Las inscripciones se realizarán a través de la extranet de la RFEA hasta el jueves 2 de febrero.

Art. 5º.- Las pruebas son las siguientes: 50/60 – 500/600 -1.000 - altura – longitud – peso - 4x200.

Art. 6º.- En concursos de longitud y peso todos los atletas realizarán 3 intentos, en la prueba de altura los atletas quedaran eliminados cuando realicen dos intentos nulos consecutivos.

Art. 7º.- Los jueces podrán solicitar la identificación de los/as atletas.

Art. 8º.- La alineación indebida de cualquier atleta supondrá la descalificación del club y se tomarán las medidas que correspondan a través del Comité de Competición y Disciplina.

Art. 9º.- Altura de los listones:

- Altura Benjamín: 0,85-0,90- 0,95-1,00-1,05-1,10-1,15-1,20 y de 3 en 3
- Altura Alevín: 0,85-0,90-0,95-1,00-1,05-1,10-1,15-1,20 y de 3 en 3

Art. 10º.- La puntuación será de la siguiente forma: el primer atleta clasificado de cada prueba recibirá n puntos, segundo n-1 puntos, tercero n-2 puntos, y así sucesivamente, siendo n el número de clubes participantes. Resultará vencedor el club que más puntos sume en el total de las pruebas.

En caso de empate resultará vencedor el club que haya obtenido más primeros puestos, Si persistiera el empate, el club que hubiera obtenido más segundos puestos, y así sucesivamente.

Se establecerán clasificaciones independientes para las categorías masculina y femenina

Patrocinadores
Oficiales



Colaboradores



Art. 11º.- Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M. Las reclamaciones se harán verbalmente al juez árbitro de la competición.

HORARIO PROVISIONAL

10.30	LONGITUD	ALV	M	
	PESO	ALV	F	2 kg
10.30	60 ml	ALEVIN	F	
	60 ml	ALEVIN	M	
10.40	50 ml	BENJAMÍN	F	
	50 ml	BENJAMIN	M	
11.00	ALTURA	BENJAMIN	F-M	
11.10	1.000	ALEVIN	F	
	1.000	BENJAMIN	F	
11.15	LONGITUD	ALV	F	
	PESO	ALV	M	2 kg
11.30	1.000	ALEVIN	M	
	1.000	BENJAMIN	M	
11.50	600 ml	ALEVIN	F	
	600 ml	ALEVIN	M	
12.00	ALTURA	ALEVIN	F-M	
	LONGITUD	BENJ	F	
	PESO	BENJ	M	2 kg
12.10	500 ml	BENJAMIN	F	
	500 ml	BENJAMIN	M	
12.45	LONGITUD	BENJ	M	
	PESO	BENJ	F	2 kg
13.00	4x200 ml	ALEVIN	F	
	4x200 ml	ALEVIN	M	
	4x200 ml	BENJAMIN	F	
	4x200 ml	BENJAMIN	M	

Patrocinadores
Oficiales



Colaboradores

